

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 321/99

SALTA, 2 6 AGO. 1999 Expediente Nº 12.141/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 300/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a los fines de entender en el Concurso de referencia, emitió su dictamen con fecha 5 de agosto del año en curso;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución C. S. Nº 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Concursos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia- y no se realizó impugnación al dictamen,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo aconseja aprobar el dictamen del Jurado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 8/99 del 24//8/99)

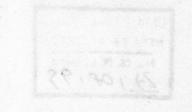
RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA Nº 32 1 / 9 9

SALTA, **2** 6 AGO. 1999 Expediente Nº 12.141/98

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular , dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, los postulantes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
Smq
BI/IS

Lic. Barbara Hennessy de Salim Seoretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

Lic, CARMEN ROSA ESTRADA Vice-Dacana

Fac. de Ciencias de la Salud